LPN N° 05/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – PLURIANUAL. (ID N° 301.518).
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 214/2016 – DE LA FIRMA BIOANALISIS S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1392 de fecha 29 de noviembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **BIOANALISIS S.R.L,** domiciliada en Benito Vargas 1542 c/ Cnel. Ortiz de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Daniel García Torres.**, con Cédula de Identidad N° 931.889, según Poder General Esc. Nº 110, otorgado por la Escribana Norma Edith Miret Galeano Reg. Nº 70, otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt Reg. Nº 528, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **LPN Nº 05/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONALDE ITAUGUA – PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, en la Audiencia de Avenimiento llevada a cabo en fecha 29 de noviembre de 2016, el representante de la firma BIOANALISIS S.R.L. y los representantes del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (DGGIES – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – DGOC), llegaron al siguiente acuerdo: "El acuerdo consiste en modificar el inicio del cómputo del plazo de entrega para los Lotes Nº 1 y 3, es decir, que el plazo para entrega de los equipos en comodato la instalación y puesta en funcionamiento correrá a partir del 15 de noviembre del corriente (primera audiencia de Avenimiento). Respecto a los reactivos de dichos equipos, el plazo de entrega (primera, segunda, tercera y cuarta) será el establecido en el contrato pero contado a partir de la fecha de suscripción de la Adenda.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 483 de fecha 29 de noviembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, deviene procedente y considera necesario continuar con los trámites administrativos.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1392 de fecha 29 de noviembre de 2016, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 214/2016; en lo que respecta en la Modificación de la Cláusula 7 del contrato principal especificamente en las Condiciones de Entrega de los Lotes 1 y 3, con la firma **BIOANALISIS S.R.L.** en el marco de la **LPN Nº 05/2016 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA COBERTURA 2016 – 2017 DEL HOSPITAL NACIONALDE ITAUGUA – PLURIANUAL".**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 7 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
CONDICIONES DE ENTREGA:

- ***Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, según necesidad.***
- ***Lugar de Entrega, Dirección y Teléfono****: La recepción de los productos deberán ser entregados en Deposito de Farmacia del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, ubicado en Ruta Gral. Marcial Samaniego Km 6.5. Teléfono: 294 321450/4.*
- ***Horarios para la recepción:*** *La recepción de los productos será realizado de lunes a viernes (días hábiles) de 07:00 a 11:00 hs, previo acuerdo común entre las partes.*

De los equipos en comodato
La contratista deberá realizar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipamientos en comodato, dentro de los 60 (sesenta) días calendario, contados a partir del 15 de noviembre de 2016. (Primera Audiencia de Avenimiento).

PLAZO DE ENTREGA	
Con Orden de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, previa solicitud del Hospital Nacional.	
1ra. Entrega	*Las Órdenes de Compras para la 1era Entrega,* ***serán emitidas como máximo dentro de los 20 días corridos a la suscripción de la adenda*** *y las entregas sean realizadas dentro de los 10 días corridos de la recepción por la Contratista de la Orden de Compra.*
2da. Entrega	*Las Órdenes de Compras para la 2da. Entrega,* ***serán emitidas como máximo dentro de los 120 días corridos a la suscripción de la adenda*** *y las entregas sean realizadas dentro de los 10 días corridos de la recepción por la Contratista de la orden de compra.*
3ra. Entrega	*Las Órdenes de Compras para la 3ra. Entrega,* ***serán emitidas como máximo dentro de los 210 días corridos a la suscripción de la adenda*** *y las entregas sean realizadas dentro de los 10 días corridos de la recepción por la contratista de la orden de compra.*
4ta. Entrega	*Las Órdenes de Compras para la 4ta. Entrega,* ***serán emitidas como máximo dentro de los 300 días corridos a la suscripción de la adenda*** *y las entregas sean realizadas dentro de los 10 días corridos de la recepción por la contratista de la orden de compra.*

Abog. Carlos D García Torres
Apoderado General
BIOANALISIS S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 mes Diciembre del año 2016.

Sr. Carlos Daniel García Torres
CONTRATISTA

Abog. Carlos D García Torres
Apoderado General
BIOANÁLISIS S.R.L.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M... Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.